

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA



ZONAS DE SEGURIDAD

Corrección de erratas de la Orden 139/1982, de 18 de octubre, por la que se señala la zona de seguridad de la instalación militar Cuarta Sección de la Compañía Regional de Transmisiones de la Segunda Región Militar «Cuartel Era de las Torres» (Algeciras, Cádiz).

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el Boletín Oficial del Estado» núm. 260, de fecha 29 de octubre de 1982, página 29940, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:
En el párrafo primero, línea sexta, donde dice: «... en el Registro de ejecución ...», debe decir: «... en el Reglamento de ejecución ...».

(Del BOE. núm. 276, de 17-11-1982.)

REGLAMENTO SOBRE PROVISIÓN DE VACANTES

Corrección de errores de la Orden 144/1982, de 19 de octubre, por la que se modifica la redacción del artículo 19 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes

Advertido errores en el texto remitido para la publicación de la citada

Orden, inserta en el «Diario Oficial del Ejército» número 247, de fecha 29 de octubre de 1982, página 609, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el preámbulo, línea seis, donde dice: «... de los Regimientos Mixtos de Artillería...», debe decir: «... de los Regimientos de Artillería...».

En el artículo uno, párrafo cuarto, línea cinco, donde dice: «... de los Regimientos Mixto de Artillería...», debe decir: «... de los Regimientos de Artillería».

Madrid, 12 de noviembre de 1982.

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Bajas

16.287

Orden 361/16.287/82

Según comunica la Primera Zona de I.M.E.C., ha fallecido el día 4 de marzo de 1980, en Madrid, el alférez eventual de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar y Distrito de Madrid, D. Agustín Durán Juarena.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,
PEREZ-INIGO MARTINEZ

16.288

Orden 361/16.288/82

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71 y Orden para su desarrollo, de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), en su apartado 2.13.5, causa baja en la I.M.E.C. el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que determina el apartado 3, caso 1.º, anexo IV de la mencionada Orden.

ARMA DE INGENIEROS (TRANSMISIONES)

Don Inigo Urbieta Legarda, del reemplazo de 1978, ascendido a alférez por Orden Circular 1801, de 18 de febrero de 1981 (D. O. núm. 40), perteneciente al Distrito de Bilbao.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,
PEREZ-INIGO MARTINEZ

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Gratificación de permanencia en el servicio

16.289

Orden 362/16.289/82

Por aplicación del Decreto de 24 de febrero de 1962 (D. O. núm. 57) y Orden de 28 de mayo del mismo año (D. O. núm. 122), se concede la Gratificación de Permanencia en el Servicio, en las cuantías que se indican, y al personal de la Guardia Real que a continuación se relacionan:

GRATIFICACION DE VEINTE AÑOS

A percibir desde 1 de octubre de 1982

Cabo D. Juan Moreno Esteban.

A percibir desde 1 de noviembre de 1982

Cabo primero D. Rafael Pascual Pilar.

Cabo D. Felipe Serrano Rodríguez. Guardia Real de primera D. Damián Prieto Gómez.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



ESTADO MAYOR

Destinos

16.290

Orden 362/16.290/82

Para cubrir la vacante de coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/13.893/82 (D. O. número 226), de mérito específico, segunda convocatoria, asignada al Grupo de Baremos V, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores) —Madrid—, para profesor auxiliar de táctica, se destina, con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/1968 de 8 de marzo (D. O. núm. 75), al coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Carlos Crespi de Valldaura y Liniers (1054), del Mando del Regimiento Acorazado de Caballería Española núm. 11.

Madrid, 11 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

16.291

Orden 362/16.291/82

Para cubrir la vacante de coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/13.894/82 (D. O. núm. 226), de mérito específico, segunda convocatoria, asignada al Grupo de Baremos V, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores) —Madrid—, para profesor auxiliar de Logística, se destina, con carácter voluntario en vacante de coronel de Caballería, al teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Carlos Balmori Ruiz (1148), del

Estado Mayor del Ejército, con un baremo de 85,50 puntos.

Madrid, 11 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

16.292

Orden 362/16.292/82

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/13.895/82 (D. O. núm. 226), de mérito específico, segunda convocatoria, asignada al Grupo de Baremos V, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores) —Madrid—, para profesor auxiliar de táctica, se destina, con carácter voluntario en vacante de coronel, al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. José Ramón Santillán Gutiérrez de Bárcena (3426), de la Subsecretaría de Política de Defensa, con un baremo de 58,40 puntos.

Madrid, 11 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

16.293

Orden 362/16.293/82

Queda acoplado en la Escuela de Informática del Ejército de Tierra (Servicio de Informática del Ejército) —Madrid—, para profesor de la misma, en vacante de comandante de cualquier Arma, Servicio de Estado Mayor, mérito específico, asignada al Grupo de Baremos X, con exigencia del diploma de Informática Militar, el capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Luis Martínez de Miguel (2131), de la extinguida 2.ª Jefatura de la DISG (Servicio de Informática).

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 11 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

16.294

Orden 362/16.294/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/14.792/82 («Dia-

rio Oficial» núm. 240), de provisión normal, se destina, con carácter voluntario en vacante de comandante, al Estado Mayor de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid), al capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Enrique Escobar Cerdas (2190), del citado Estado Mayor.
Madrid, 11 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INFANTERIA

Agregaciones

16.295

Orden 362/16.295/82

Por necesidades del servicio se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consiguran, por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se indican a los jefes y oficiales de Infantería, que se relacionan:

A la Academia de Infantería (Toledo)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Lao Sastre (6535), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/10559/82 («Diario Oficial» núm. 175).

A la Academia General Militar (Zaragoza)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Policiano Fernández Fernández (6547), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/11429/82 (D. O. núm. 190).

Al Gobierno Militar de Navarra (Pamplona)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Calero Valverde (6550), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/11577/82 (D. O. núm. 193).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa, Alicante)

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Quecedo González (7608), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/11210/82 (D. O. núm. 187).

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta)

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Elvira Miñarro (7612), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/429/82 (D. O. núm. 190).

Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Bueno Rivero (7614), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/577/82 (D. O. núm. 193).

Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada)

Capitán de Infantería, Escala auxiliar, D. Rafael Rodríguez León (3522), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/10706/82 (D. O. núm. 177).

La Unidad Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Capitán de Infantería, Escala auxiliar, D. Juan Luis Leal Portugués (526), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/10870/82 (D. O. núm. 181).

Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid)

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. José García Plaza (4856), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/179/82 (D. O. núm. 109).

Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Francisco Ruiz Lao (4859), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/939/82 (D. O. núm. 182).

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

296

Orden 362/16.296/82

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 362/12.153/82 (D. O. núm. 201), por un plazo de tres meses en vacante clase C, tipo 9.º, al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa, Alicante), al teniente coronel de Infantería, Escala activa,

Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo Ortega Bruna (7624), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.297

Orden 362/16.297/82

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia), por un plazo de tres meses, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Abellán Pérez (9351), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia).

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.298

Orden 362/16.298/82

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia), por un plazo de tres meses, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Noves López (9352), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia).

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.299

Orden 362/16.299/82

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 362/6769/82 (D. O. número 113), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, al Batallón II, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29 (Santiago de Compostela, La Coruña), al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón del Río Barcenilla (9754), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela, La Coruña.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Cambio de residencia

16.300

Orden 362/16.300/82

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo

4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de Murcia, en la 3.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Tejero Trías (6563), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia), continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.301

Orden 362/16.301/82

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de Sabiñánigo (Huesca), en la 5.ª Región Militar, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Belio Arruebo (10855), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona y agregado al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos

16.302

Orden 362/16.302/82

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2.637/1982 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determinan; quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que se les señala y agregados a las Unidades, Centros y Dependencias que se especifican hasta su destino voluntario o forzoso, excepto al que se le fije otra situación.

A coronel

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Villalba y Sánchez de Ocaña (6590), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 7 de noviembre de

1982; en Madrid y agregado al Cuartel General de la D.O.T. I.

Otro, D. Arturo de la Torre Coll (6591), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 9 de noviembre de 1982; en Sevilla y agregado al Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Jesús Eleta Sequera (6592), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), en vacante de Estado Mayor, asignada al Grupo de Baremos V, con antigüedad y efectos económicos de 12 de noviembre de 1982; queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y Grupo, de Estado Mayor.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Antonio Pérez Pérez (6593), del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor, en vacante de Estado Mayor, cualquier Arma, con antigüedad y efectos económicos de 14 de noviembre de 1982; queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y Grupo, de Estado Mayor, cualquier Arma.

A teniente coronel

Comandante D. José Tur Riquer (7703), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ultonia número 59, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 7 de noviembre de 1982; en Gerona y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Ramiro Lago Vázquez (7704), del Estado Mayor de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 7.ª Región Militar, en vacante de Estado Mayor, con antigüedad y efectos económicos de 9 de noviembre de 1982; en Oviedo y agregado al Cuartel General de la citada 2.ª Jefatura de Tropas, en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Luis Martín Casaña (7705), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 10 de noviembre de 1982; en Melilla y agregado al citado Grupo.

Otro, D. José Molina de la Morena (7709), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 12 de noviembre de 1982; en Córdoba y agregado al citado C. I. R.

Otro, D. Francisco Margarit Matas (7710), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 14 de noviembre de 1982; en Palma de Mallorca y agregado al citado C. I. R.

A comandante

Capitán D. Francisco García Parellada (9361), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería

Tarifa núm. 33, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 8 de noviembre de 1982; en Huesca y agregado a la citada Plana Mayor Reducida.

Otro, D. Manuel Corbi Muro (9362), de las Fuerzas de Policía Nacional, 3.ª Circunscripción (Valencia), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º con antigüedad y efectos económicos de 10 de noviembre de 1982; en Valencia y agregado a las citadas Fuerzas y Circunscripción, cesando en la situación de supernumerario, «Destinos de Carácter Militar».

Otro, D. Vicente Zaragoza Ramos (9363), de la Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad y efectos económicos de 12 de noviembre de 1982; continúa como alumno del 2.º Curso de Estado Mayor (Promoción núm. 79), para el que fue designado por la Orden 300/9.500/80 (D. O. núm. 159). Para el logro de nuevos ascensos será condición indispensable la obtención del diploma de Estado Mayor o, en su defecto, la superación del Curso de Aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa.

Otro, D. César Goas Escribano (9364), de la 1.ª Zona de la I.M.E.C., Distrito de Madrid, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos XIV, con antigüedad y efectos económicos de 14 de noviembre de 1982; en Madrid y agregado a las citadas Zona y Distrito, en vacante de clase C, tipo 9.º

A capitán

Teniente D. Angel Bernabé López (10886), de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, con antigüedad y efectos económicos de 8 de noviembre de 1982; en Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera, en vacante de clase C, tipo 9.º.

Otro, D. Francisco Rodríguez Márquez (10887), de la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, con antigüedad y efectos económicos de 12 de noviembre de 1982; en Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera, en vacante de clase C, tipo 9.º

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.303

Orden 362/16.303/82

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. núm. 174), y Orden de 9 de agosto de 1965 («Diario Oficial» núm. 179), se asciende al

empleo de teniente coronel, con la antigüedad y efectos económicos que señala, a los comandantes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan; quedan en la situación que para cada uno de ellos se especifica:

A teniente coronel

Comandante D. Marcos Díez Alonso (7702), del Centro de Enseñanza A.B.Q. de la Dirección de Enseñanza del M.A.S.P.E., en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 8.º, con antigüedad y efectos económicos de 12 de noviembre de 1982; queda disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al citado Centro de Enseñanza, por un período de tres meses o hasta que le corresponda nuevo destino, voluntario o forzoso.

Otro, D. Ovidio Osuna Fuente (7708), del Gobierno Militar de Caceres, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 12 de noviembre de 1982; queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y Grupo, clase C, tipo 9.º

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ayudantes

16.304

Orden 362/16.304/82

Se nombra ayudante de campo del General de División D. José Sáenz de Tejada y Fernández de Badilla, jefe de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 y Gobernador Militar de Pamplona y provincia de Navarra, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Carlos Adanero García (7656), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de la Escala y Grupo.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

16.305

Orden 362/16.305/82

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Juan Manuel Simón Román, jefe de la Brigada de Infantería de Reserva, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Juan Gómez Postigo (9340), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado

Regimiento de Infantería Córdoba número 10. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, p. 7.º de su Escala y Grupo. Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Reserva Activa

16.306

Orden 362/16.306/82

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981, Real Decreto 1.611/1981 y Orden Ministerial 21/82, se concede el pase voluntario a la Reserva Activa, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos López Gómez (7081), con destino en la Sección de Movilización de la Subinspección de la 2.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, p. 9.º

Queda a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en la plaza de Sevilla.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.307

Orden 362/16.307/82

De acuerdo con la Ley 20/81 por cumplir la edad que establece el artículo 1.611/81, pasa a la situación de Reserva Activa, el día 2 de diciembre de 1982, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el maestro de Banda de Infantería, asimilado a subteniente, don Francisco Lendínez Moreno (186), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31, cesando en su actual destino y quedando a disposición del señor Ministro de Defensa en la guardería y plaza de Madrid.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cambio de residencia

16.308

Orden 362/16.308/82

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo uno, apartado d, del Real Decreto 3394/1981, de 29 de diciembre («Diario Oficial» núm. 26, de 1982), por el que se modifica el artículo 20 del Decreto 176/75, de 30 de enero, se concede el cambio de residencia a la plaza de Madrid, en la 1.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, don Manuel Sánchez Vidal (3042), de

la Reserva Activa en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, continuando en la misma situación de Reserva Activa en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.309

Orden 362/16.309/82

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo uno, apartado d, del Real Decreto 3394/1981, de 29 de diciembre («Diario Oficial» núm. 26, de 1982), por el que se modifica el artículo 20 del Decreto 176/75, de 30 de enero, se concede el cambio de residencia a la plaza de Salamanca en la 7.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, D. Germán Alonso Gallego (7593), de la Reserva Activa en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, continuando en la misma situación de Reserva Activa, en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

16.310

Orden 362/16.310/82

Clase C, tipo 7.º

Vacante el Mando de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60 (Cartagena, Murcia), se anuncia para ser cubierta entre tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.311

Orden 362/16.311/82

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el

Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.312

Orden 362/16.312/82

Clase B, tipo 5.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor del Grupo de Materias Diversas de la Sección de Enseñanza, incluida en el Grupo V de Baremos, con exigencia del título de profesor de Educación Física.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.313

Orden 362/16.313/82

La Orden núm. 362/15.591/82 (D. O. núm. 253), por la que se anuncia una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en la Guardia Real de la Casa de S. M. El Rey, se amplía en el sentido de que los peticionarios quedan exentos de los plazos de mínima permanencia en sus destinos.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.314

Orden 362/16.314/82

Clase C, tipo 7.º

Dos vacantes de subteniente o brigada de Infantería, correspondientes

al cupo de Varias Armas y asignadas al Arma, existentes en el Servicio de Informática del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) (Madrid).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.315

Orden 362/16.315/82

De suboficiales de Infantería, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan, de clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).— Dos de subteniente o brigada, con preferencia para titulados Mando de Tropas de Montaña.

2.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Batallón Colón XXIV) (Irún, Guipúzcoa).—Una de subteniente y una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados Mando de Tropas de Montaña.

1.º Para la provisión de estas vacantes será de aplicación lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden número 5.030/78/80).

2.º Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones señaladas en los artículos indicados.

3.º La vacante de sargento primero o sargento tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica, Orden 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino, dirigida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) (Madrid).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

16.316

Orden 362/16.316/82

Para cubrir la vacante de coronel o teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada clase B, tipo 4.º, por Orden 362/2361/82 («Diario Oficial» número 43), para el cargo de Agregado Militar a la Embajada de España en Roma, debiendo los peticionarios tener el «posee» del idioma italiano, se destina con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor D. Manuel Tapia Causape (6702), del Estado Mayor del Ejército.

Este destino tendrá efectividad del 31 de enero de 1983, quedando el interesado, hasta su incorporación al citado destino, agregado al Estado Mayor del Ejército, en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 2.º del apartado 12 de la O. C. de 3 de mayo de 1975 (D. O. núm. 101).

Madrid, 17 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

16.317

Orden 362/16.317/82

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/12.450/82 («Diario Oficial» núm. 206), de la clase C, tipo 8.º, existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor de la Plana Mayor de Mando, incluida en el Grupo II de Baremos, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Delgado Tostado (9.300), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Toledo), y agregado a la Escuela Central de Educación Física; habiendo obtenido 21,40 puntos en baremo.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

16.318

Orden 362/16.318/82

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/13.382/82 (D. O. núm. 219), de la clase C, tipo 8.º, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la Sección de Infantería, incluida en el Grupo VI de Baremos, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Salvador Sánchez Redón (9330), de disponible

forzoso en la 5.ª Región Militar (Zaragoza) y agregado al mismo Centro que se le destina; habiendo obtenido 46,80 puntos en baremo.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

16.319

Orden 362/16.319/82

La Orden 362/15187/82 (D. O. núm. 246), se amplía en sentido de que el destino conferido en la misma al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Crespo Valero (10853), en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4, queda anulado a todos los efectos; por lo que la situación de procedencia del citado capitán en el destino que se le confirió por Orden 362/15573/82 («Diario Oficial» núm. 253), es de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia), y agregado al Regimiento de Infantería Guadajara núm. 20.

Madrid, 17 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.320

Orden 362/16.320/82

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Gutiérrez Pérez (9392), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional, en el Batallón de Conductores (Madrid) por O. C. de 2 de octubre de 1975 (D. O. núm. 243), pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la Academia Especial de Policía Nacional (Madrid).

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

16.321

Orden 362/16.321/82

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/12.452/82 («Diario Oficial» núm. 206), de la clase C, tipo 8.º, existente en la Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid), para profesor de Táctica, incluida en el Grupo V de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio Mayanda Fernández (10838), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (Sevilla) y agregado al Regimiento Mixto de

Infantería Soria núm. 9; habiendo obtenido 31,83 puntos en baremo.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

16.322

Orden 362/16.322/82

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/12.863/82 («Diario Oficial» núm. 212), de la clase B, tipo 4.º, existente en la Bandera Roger de Flor, I de la BRIPAC. (Alcalá de Henares, Madrid), con exigencia del título para el Mando de Unidades Paracaidistas, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Míguez Besada (10639), del Cuartel General de la BRIPAC., Mayoría Centralizada (habilitado en Bandera), plantilla eventual. Madrid, 8 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

16.323

Orden 362/16.323/82

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada correspondientes al cupo de Varias Armas y asignadas al Arma de Infantería, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/15.013/82 (D. O. núm. 242), existentes en la Unidad y Centro que a continuación se indica y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80), se destinan en preferencia voluntaria los que a continuación se citan:

Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Montaña LXI (San Sebastián)

Brigada D. Andrés Nágera Ortega (11124), de disponible forzoso en la guarnición de San Roque (Cádiz) y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 65 (San Sebastián)

Subteniente D. Antonio Corraliza Ubón (9041), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Brigada D. Manuel Parrón Calvo (11101), de disponible forzoso en la guarnición de Córdoba y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Efectuarán su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se ten-

ga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.324

Orden 362/16.324/82

Para cubrir las vacantes de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), teniente auxiliar del 2.º Grupo y subteniente o brigada de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, indistintamente, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/13.415/82 («Diario Oficial» núm. 219), se destinan en preferencia voluntaria a los suboficiales de Infantería que a continuación se indican:

PARA SECRETARIOS

Al Juzgado Militar Eventual de Plaza número 26 de la 1.ª Región Militar (Guadalajara)

Brigada D. Juan López Torrecilla (10815), del Mando Superior de Personal del Ejército (Dirección de Enseñanza).

Al Juzgado Militar Eventual de Plaza número 13 de la 2.ª Región Militar (Badajoz)

Brigada D. Juan Tejada Puga (10923), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Batallón Colón XXIV) (D.P.G. Art. 59), queda agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Al Juzgado Militar Eventual de Plaza número 18 de la 2.ª Región Militar (Córdoba)

Brigada D. Rafael Osuna Montemayor (10937), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (D.P.G. Art. 59), queda agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Al Juzgado Militar Eventual de Plaza número 15 de la 3.ª Región Militar (Castellón de la Plana)

Brigada D. Juan García Sánchez (10823), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Artículo 45 (D.P.G.).

Al Juzgado Militar Eventual de Plaza número 17 de la 3.ª Región Militar (Cartagena)

Brigada D. Pedro Beltrán Almagro (10756), del Gobierno Militar de Viz-

caya (D.P.G. Art. 59), queda agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Al Juzgado Militar Eventual de Plaza número 14 de la 4.ª Región Militar (Lérida)

Brigada D. Lucas González Torres (10145), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Al Juzgado Militar Eventual de Plaza de la 4.ª Región Militar (Tarragona)

Brigada D. Pedro Crespo Fernández (10200), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Al Juzgado Militar Eventual de Plaza número 16 de la 5.ª Región Militar (Teruel)

Brigada D. José Sánchez Sánchez (10661), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, queda agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Al Juzgado Militar Eventual de Plaza número 17 de la 6.ª Región Militar (Santander)

Brigada D. Ramón Pampín Basteiro (9772), del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

Al Juzgado Militar Eventual de Plaza número 18 de la 7.ª Región Militar (Zamora)

Subteniente D. Trinitario Diego José (9129), del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35.

Al Juzgado Militar Eventual de Plaza número 14 de la 9.ª Región Militar (Jaén)

Brigada D. Manuel Gutiérrez Moreno (10429), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Al Juzgado Militar Eventual de Plaza número 14 de Baleares (Mahón)

Subteniente D. José Cortés Hontoria (9012), de la Compañía del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca.

Al Juzgado Militar Eventual de Plaza número 15 de Canarias (Puerto Rosario)

Brigada D. Antonio Molina Nieves (9922), acoplado al Juzgado Togado Militar de Instrucción núm. 1 (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.325*Orden 362/16.325/82*

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de Varias Armas y asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden núm. 362/14.810/82 (D. O. núm. 240), existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao) y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80), se destina en preferencia voluntaria al brigada de Infantería don Francisco Frías Hurtado (11115), de disponible forzoso en Melilla y agregado al Grupo de Fuerzas de Regulares Melilla núm. 2.

Efectuará su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.326*Orden 362/16.326/82*

Para cubrir tres vacantes de suboficial de cualquier Arma, anunciadas de clase C, tipo 8.º, por Orden número 362/12.732/82 (D. O. núm. 209), modificada por Orden 362/13.101/82 (D. O. núm. 214), existentes en el Instituto Politécnico núm. 2 (Calatayud, Zaragoza), para auxiliares de profesor de Educación Física, incluidas en el Grupo XII de Baremos, se destina en preferencia voluntaria al sargento primero de Infantería D. Ramón Aledo Suay (11304), del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48. Con un baremo de 24,28 puntos.

Madrid, 4 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

16.327*Orden 362/16.327/82*

Por aplicación del artículo 55 y por haberse acogido al Derecho de Petición, se destina en preferencia voluntaria a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2 (Córdoba), en plantilla eventual, en vacante de cualquier Arma, de clase C, tipo 9.º, al sargento de Infantería D. Angel Rodríguez Infante (13840), del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia número 67 (Batallón Colón XXIV); queda agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 5 de noviembre de 1982.

**El Teniente General JEMIE,
DE ASCANIO Y TOGORES**

16.328*Orden 362/16.328/82*

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Infantería, de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/15.015/82 (D. O. número 242), existente en el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa) y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80), se destina en preferencia voluntaria al sargento de Infantería D. Joaquín Palomino Cidoncha (13941), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Efectuará su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.329*Orden 362/16.329/82*

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento, de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/14.812/82 (D. O. núm. 240), existente en el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián) y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80), se destina en preferencia voluntaria al sargento de Infantería D. Salvador Gómez Sánchez (13934), de la Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Efectuará su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Asimilaciones**16.330***Orden 362/16.330/82*

Por cumplir las condiciones señaladas en el artículo 2.º, apartado dos, de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asimila al empleo de brigada al maestro de Banda de Infantería, asimilado a sargento primero, D. Antonio Pérez Andrés (343), de la Academia General Básica de Suboficiales, con antigüedad y efectividad de 1 de junio de 1982, quedando en la misma situación de disponible y agregado a la citada Academia hasta

que se le asigne destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Servicios civiles

Reserva Activa

16.331*Orden 362/16.331/82*

Por estar comprendido en la disposición final segunda, apartados cuatro, de la Ley 20/1981, de fecha 1 de julio (D. O. núm. 158), y reunir las condiciones establecidas en el artículo sexto de la misma, se concede e ingreso en la Reserva Activa, con carácter voluntario, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Calvo Fernández (6329), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado), procedente de «en Expectativa» en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, renunciando a destino civil que actualmente ocupa, quedando a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa en dicha garantía.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Escaia de complemento

Situaciones

16.332*Orden 362/16.332/82*

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), por reunir los requisitos establecidos se concede la continuación en el servicio activo, hasta la edad de retiro al teniente de complemento de Infantería D. Atilano Ruiz Ruiz (3320), de Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Batallón Estrella número XXI).

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Vacantes

16.333*Orden 362/16.333/82*

Con el fin de que los sargentos eventuales de complemento del Arma de Infantería procedentes de la I.M.E.C. puedan realizar las prácticas reglamentarias, se anuncian las vacantes en las Unidades y Centros que se relacionan, debiendo tenerse en cuenta las siguientes normas:

1.ª Los interesados deberán efectuar sus peticiones mediante las papeletas reglamentarias que indica el anexo II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), cursadas a través de los Distritos o Destacamientos de la IMEC, correspondientes, remitidas por los citados Distritos o Destacamiento al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal (Madrid), dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

2.ª Las vacantes serán cubiertas por riguroso orden de antigüedad. Se tendrá en cuenta el derecho preferente a los residentes en las islas Canarias para ocupar los destinos de aquellas guarniciones, siempre que lo soliciten en primer lugar.

3.ª Para solicitar las vacantes de los Servicios de Sanidad, Farmacia y Veterinaria será condición indispensable que posean las carreras de Medicina, Farmacia o Veterinaria y previamente hayan solicitado realizar las prácticas reglamentarias en los citados servicios.

4.ª A las vacantes que se anuncian en el Servicio de Automovilismo se dará preferencia a los que posean o cursen las carreras que se indican a continuación: Ingenieros Industriales, Ingenieros de ICAI, Ingenieros Técnicos e Ingenieros Técnicos Electricistas, igualmente tendrán derecho preferente para las vacantes anunciadas en las Unidades Paracaidistas los que posean el título Paracaidista Civil; todos ellos, siempre que lo soliciten en primer lugar, para hacer efectivo el derecho.

5.ª La incorporación a los destinos que se adjudiquen tendrá lugar el día de enero de 1983.

Centros de Instrucción de Reclutas

- 1.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, Campamento San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid).—Seis.
- 2.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres).—Tres.
- 3.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, Campamento Cerro Muriano (Córdoba).—Tres.
- 4.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, Campamento Cerro Muriano (Córdoba).—Tres.
- 5.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, Campamento Rabasa (Alicante).—Cinco.
- 6.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, Campamento San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona).—Tres.
- 7.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, Campamento San Gregorio (Zaragoza).—Tres.
- 8.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Campamento Araca (Vitoria).—Tres.
- 9.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, Campamento El Ferral de Bernesga (León).—Cuatro.
- 10.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, Campamento Figueirido (Pontevedra).—Dos.
- 11.—Centro de Instrucción de Reclutas

núm. 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca).—Dos.

12.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Tres.

13.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, Campamento Campo Soto (Cádiz).—Cuatro.

14.—Unidad de Servicio de Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería).—Seis.

Arma de Infantería

15.—Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid).—Cinco.

16.—Regimiento de Infantería La Reina núm. 2 (Córdoba).—Tres.

17.—Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3 (Oviedo).—Cuatro.

18.—Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid).—Seis.

19.—Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos).—Dos.

20.—Regimiento de Infantería Zamora núm. 8 (Orense).—Cinco.

21.—Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla).—Dos.

22.—Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10 (Granada).—Dos.

23.—Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante).—Tres.

24.—Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza).—Cuatro.

25.—Regimiento de Infantería Motorizables Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia).—Tres.

26.—Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón de la Plana).—Tres.

27.—Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).—Dos.

28.—Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia).—Dos.

29.—Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (Sarrión, Cádiz).—Tres.

30.—Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20 (Paterna, Valencia).—Cinco.

31.—Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Bétera, Valencia).—Cuatro.

32.—Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz).—Dos.

33.—Regimiento de Infantería Valencia núm. 23 (Santander).—Tres.

34.—Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona).—Dos.

35.—Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26 (Tarragona).—Dos.

36.—Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29 (La Coruña).—Dos.

37.—Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29, II Batallón (Santiago de Compostela).—Dos.

38.—Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (Araca, Vitoria).—Una.

39.—Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (Madrid).—Cuatro.

40.—Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid).—Cuatro.

41.—Regimiento de Infantería Granada núm. 34 (Huelva).—Dos.

42.—Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35 (Zamora).—Cuatro.

43.—Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres).—Cuatro.

44.—Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca).—Tres.

45.—Regimiento de Infantería Mérida núm. 44 (El Ferrol del Caudillo).—Cinco.

46.—Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao).—Una.

47.—Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca).—Tres.

48.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 (Vigo, Pontevedra).—Tres.

49.—Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (Palma de Mallorca).—Dos.

50.—Regimiento de Infantería Teruel núm. 48 (Ibiza, Baleares).—Cuatro.

51.—Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Cinco.

52.—Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, II Batallón (Breña Baja, Santa Cruz de la Palma).—Cinco.

53.—Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Cinco.

54.—Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, III Batallón, Arrecife de Lanzarote).—Dos.

55.—Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (Málaga).—Dos.

56.—Regimiento de Infantería Uad Ras núm. 55 (Madrid).—Seis.

57.—Regimiento de Infantería Acorzada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid).—Seis.

58.—Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Tres.

59.—Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida).—Dos.

60.—Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Dos.

61.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca).—Dos.

62.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelina XXV (Sabiñánigo, Huesca).—Dos.

63.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca).—Dos.

64.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).—Una.

65.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Batallón Estrella XXI (Estella, Navarra).—Una.

66.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián).—Una.

67.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa).—Una.

68.—Brigada de Infantería de Reserva, para los tres Batallones (Almería).—Seis.

69.—Regimiento de Instrucción Le-

panto de la Academia de Infantería (Toledo).—Diez.

70.—Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).—Dos.

71.—Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Cinco.

72.—Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta).—Una.

73.—Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla).—Una.

74.—Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta).—Una.

75.—Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla).—Una.

Varias Armas

76.—Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Tres.

Servicio de Automovilismo

77.—Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una.

78.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.

79.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.

80.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias (Las Palmas).—Una.

81.—Grupo Regional de Automóviles de Canarias, Compañía (Las Palmas).—Una.

82.—Regimiento de Automóviles de Reserva General (Madrid).—Una.

83.—Parque y Talleres de Automóviles de Torrejón de Ardoz.—Una.

84.—Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 1 (Madrid).—Una.

85.—Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Mérida).—Una.

Servicio de Sanidad

86.—Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid).—Una.

87.—Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganes, Madrid).—Dos.

88.—Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza).—Una.

89.—Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia).—Dos.

90.—Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón de la Plana).—Una.

91.—Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).—Una.

92.—Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia).—Una.

93.—Regimiento de Infantería Moto-

rizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz).—Dos.

94.—Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Bétera, Valencia).—Una.

95.—Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona).—Una.

96.—Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26 (Tarragona).—Una.

97.—Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29 (La Coruña).—Una.

98.—Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29, II Batallón (Santiago de Compostela).—Una.

99.—Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid).—Una.

100.—Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora).—Una.

101.—Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca).—Una.

102.—Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (Palma de Mallorca).—Una.

103.—Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, Compañía Destacamento Isla de La Gomera (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

104.—Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, Compañía Destacamento Isla de Hierro (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

105.—Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una.

106.—Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, III Batallón (Arrecife de Lanzarote).—Una.

107.—Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Madrid).—Una.

108.—Regimiento de Infantería Acorazado Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goioso, Madrid).—Una.

109.—Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Una.

110.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca).—Una.

111.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca).—Una.

112.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).—Una.

113.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Batallón Estella XXI (Estella, Navarra).—Una.

114.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián).—Una.

115.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa).—Una.

116.—Unidad de Servicio de Instrucción de la Brigada de Infantería de la Reserva (Almería).—Una.

117.—Grupo de Operaciones Especiales (Colmenar Viejo, Madrid).—Una.

118.—Agrupación Mixta de Ingenieros de la Brigada de Alta Montaña (Huesca).—Una.

119.—Brigada de Infantería de la

Reserva, para los tres Batallones (Almería).—Tres.

120.—Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Puerto Rosario, Fuerteventura).—Una.

121.—Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Madrid).—Una.

122.—Academia General Militar (Zaragoza).—Una.

123.—Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid).—Una.

124.—Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida).—Una.

125.—Academia de Infantería (Toledo).—Una.

126.—Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo).—Una.

127.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).—Una.

128.—Escuela Central de Educación Física (Toledo).—Una.

129.—Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Una.

130.—Batallón de Instrucción de la Brigada Paracaidista (Santa Bárbara, Murcia).—Una.

131.—Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión (Ronda, Málaga).—Dos.

132.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla).—Una.

Servicio de Farmacia

132.—Farmacia Militar de Almería (Almería).—Una.

133.—Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General (Madrid).—Dos.

134.—Farmacia del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).—Dos.

Servicio de Veterinaria

135.—Unidad de Veterinaria de la Brigada de Alta Montaña (Huesca).—Una.

136.—Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.

137.—Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALEN



LA LEGION

Destinos

16.334

Orden 362/16.334/82

Para cubrir la vacante de su empleo, Escala y Grupo de la clase C tipo 7.º, existente en el Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla), anunciada en la Orden de la Subinspección núm. 77 de fecha 1 de octubre del año actual, se destina con ca

carácter voluntario al comandante caballero legionario D. Nicolás Dieste Longas (217), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar y agregado al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta).

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

16.335

Orden 362/16.335/82

Para cubrir las vacantes de su empleo, Escala y Grupo, de la clase C, tipo 7.º, anunciadas en la Orden de la Subinspección núm. 77 de fecha 1 de octubre del año actual, existentes en las Unidades de La Legión que también se indican, se destinan con el carácter que a cada uno se le señala a los capitanes cabaleros legionarios del Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta)

Capitán C. L. don Emilio Benito Carmona (428), del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión (Ronda, Málaga).

Al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura)

Capitán C. L. don Agustín Cases Alonso (430500), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta).
Madrid, 15 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

16.336

Orden 362/16.336/82

Para cubrir las vacantes de su empleo, Escala y Grupo, de la clase C, tipo 7.º, anunciadas en la Orden de la Subinspección núm. 77 de fecha 1 de octubre del año actual, existentes en las Unidades de La Legión que también se indican, se destinan con el carácter que a cada uno se le señala a los capitanes cabaleros legionarios del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla)

Teniente C. L. don Pedro Doblas Burgos (271), de la plantilla eventual del mismo Tercio al que se le des-

Al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta)

Teniente C. L. don Antonio Merino Pérez (262), de la plantilla eventual del mismo Tercio al que se le destina.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

16.337

Orden 362/16.337/82

Para cubrir las vacantes de su empleo, Escala y Grupo, de la clase C, tipo 7.º, anunciadas en la Orden de la Subinspección núm. 77, de fecha 1 de octubre del año actual, existentes en las Unidades de La Legión que también se indican, se destinan con el carácter que a cada uno se le señala, a los tenientes cabaleros legionarios del Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Academia de Formación de Mandos Legionarios (Ronda, Málaga)

Teniente C. L. don Ramón Morales Pacheco (612), de disponible forzoso en Canarias (Fuerteventura) y agregado al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla)

Teniente C. L. don Román González Grippa (601), de disponible forzoso en Canarias y agregado al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Fuerteventura).

Al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta)

Teniente C. L. don Juan Sima N'gogo (618), de disponible forzoso en Canarias y agregado al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Fuerteventura).

Al Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión (Ronda, Málaga)

Teniente C. L. don Juan Poveda Berenguer (610), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar (Melilla) y agregado al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

FORZOSOS

Al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta)

Teniente C. L. don Ausencio Martín Pérez (613), de disponible forzoso en Canarias y agregado al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Fuerteventura).

Otro, D. Jesús Razada González (629), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Dimas Lozano Real (632), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar (Melilla) y agregado al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Otro, D. Gelasio Lodeiro Mariño (635), de disponible forzoso en Canarias y agregado al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Fuerteventura).

Otro, D. Manuel del Río Sanjuán (637), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar y agregado a la Comandancia Militar de Ronda.

Al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura)

Teniente C. L. D. Ramón Bertomeu Puertas (633), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (Ceuta) y agregado al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Al Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión (Ronda, Málaga)

Teniente C. L. don José Gracia Corral (634), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar (Melilla) y agregado al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES



CABALLERIA

Distintivos

16.338

Orden 362/16.338/82

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se concede la adición de barras que se expresan al distintivo de Carros de Combate que poseen, a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Coronel de Caballería D. Alfonso Balmori Bustamante (1051). Adición de cinco barras rojas a una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Comandante de Caballería D. Antonio Martín Benitez (1314). Adición de tres barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Francisco Martín Aparicio (1409). Adición de cuatro barras rojas a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Capitán de Caballería de la Escala Especial (de Mando) D. Estéban Durán Medina (652). Adición de una barra roja a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Medinilla Muñoz (732). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Teniente de Caballería D. Eduardo Hierro Gilmáin (1889). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Brigada de Caballería D. José Herzog Bernier (1556). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Corona Pariente (1638). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Cruz Ramos (1652). Adición de once barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

Otro, D. Rafael Godoy Pérez (1655). Adición de ocho barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Sargento primero de Caballería D. Angel Cortés Castillo (1829). Adición de una barra roja a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. Bartolomé Lendinez Morafes (2026). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Juan García Galante (2028). Adición de cuatro barras rojas a otra de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Francisco Agapito González (2110). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. Antonio Baena Herrera (2112). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Pedro Cornejo Macías (2300). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Madrid, 11 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

16.339

Orden 362/16.339/82

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y Normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, quedando en situación de disponible forzoso en las guarniciones que para cada uno se especifica y agregados en vacante clase C, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

A coronel

Teniente coronel D. Fernando Sanz Esteban (1104), del Regimiento Ligero

Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 8 de noviembre de 1982; disponible forzoso en Madrid y agregado al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

A teniente coronel

Comandante D. Manuel Carmona Mir (1277), ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Juan Giráldez Dávila, segundo jefe de la Comandancia General de Melilla, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad y efectos económicos de 6 de noviembre de 1982; disponible forzoso en Melilla y agregado al Cuartel General de la Comandancia General de dicha plaza.

A comandante

Capitán D. Juan Arias Liste (1553), disponible forzoso en Valladolid, con antigüedad y efectos económicos de 11 de noviembre de 1982; continúa en la situación de disponible forzoso en Valladolid y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

A capitán

Teniente D. José Bachiller Tomás (1831), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 10 de noviembre de 1982; disponible forzoso en Barcelona y agregado al expresado Regimiento Numancia número 9.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ayudantes

16.340

Orden 362/16.340/82

La Orden 362/16.087/82 (D. O. núm. 259) queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 17 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.341

Orden 362/16.341/82

Se nombra ayudante de campo del General de División D. José Alvarez-Arenas Pacheco, Director de Servicios Generales del Ejército, al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Sánchez Valdespina (1274), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de

cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 17 de noviembre de 1982.

El Teniente General

Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Destinos

16.342

Orden 362/16.342/82

Para cubrir la vacante de maestro de Banda, clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/14.688/82 (D. O. núm. 238), de 19 de octubre último, existente en el Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5, pasa destinado en preferencia forzosa, el maestro de Banda, asimilado a sargento D. Fernando García Serrano (36), de disponible forzoso en la plaza de Aranjuez y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



ARTILLERIA

Vacantes

16.343

Orden 362/16.343/82

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16 (Granada). — Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 11 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.344

Orden 362/16.344/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid), del grupo de Varias Armas, asignada al

na.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.345

Orden 362/16.345/82

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Academia Especial Militar (Madrid), para profesor de la misma incluida en el Grupo I del Anexo I del Baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976, del cupo de varias Armas, asignada al Arma.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.346

Orden 362/16.346/82

Clase B, tipo 5.º

1.—En la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para profesor de la Jefatura de Estudios e Instrucción, incluida en el Grupo XIV del Anexo I del Baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de teniente de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando).

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Mando de Unidades de Montaña.

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, Grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y tiene ca-

rácter de Mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

16.347

Orden 362/16.347/82

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2.637/1982 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determina; quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición que se les señala y agregados a las Unidades, Centros y Dependencias que se especifican hasta su destino, con carácter voluntario o forzoso, excepto al que se le fija otra situación:

A coronel

Teniente coronel D. Jacinto Mateo Liras (3385), del Mando del Parque de Artillería de Valladolid, en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad y efectos económicos de 6 de noviembre de 1982; en Valladolid y agregado a dicho Centro.

Otro, D. Vicente Benlliure Juan (3386), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 9 de noviembre de 1982; en Valencia y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

A teniente coronel

Comandante D. Aureliano Gómez Vizcaino (3956), del Gobierno Militar de Cartagena, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad y efectos económicos de 6 de noviembre de 1982; en Cartagena (Murcia) y agregado a dicho Centro.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Manuel María Morato de Tapia y Aragonés (3958), del Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta, en vacante del Servicio de Estado Mayor, con antigüedad y efectos económicos

de 13 de noviembre de 1982; en Ceuta y agregado al Cuartel General de la citada Comandancia General.

A comandante

Capitán D. Juan Mari Riusech (4606), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 9 de noviembre de 1982; en Paterna, Valencia y agregado a dicho Regimiento.

Otro, D. Nicolás Rosell Vives (4607), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectos económicos de 13 de noviembre de 1982; en Palma de Mallorca y agregado a dicho Regimiento.

A capitán

Teniente D. Mariano Tomé Delgado (5402-500), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista, en vacante del Arma, clase A, tipo 1.º, con antigüedad y efectos económicos de 6 de noviembre de 1982; en Alcalá de Henares, Madrid y agregado a dicha Unidad.

Otro, D. Juan Tauste Barranco (5403), en las FAMET (Batallón de Helicópteros de Ataque I, provisionalmente en la Base Principal), en vacante de cualquier Arma o Cuerpo, clase B, tipo 4.º, con antigüedad y efectos económicos de 13 de noviembre de 1982; en Colmenar Viejo (Madrid) y agregado a dicha Unidad.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.348

Orden 362/16.348/82

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/76 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 («Diario Oficial» núm. 179), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad y efectos económicos de 13 de noviembre de 1982, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Francisco Romero Moreno (3957), de la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar; quedando confirmado en su actual destino en vacante clase C, tipo 9.º del Arma.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ayudantes

16.349

Orden 362/16.349/82

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Ricardo

Oñate de Pedro, Capitán General de la 9.ª Región Militar, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Rafael de Alarcón Echevarría (3687), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la citada Región. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

16.350

Orden 362/16.350/82

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Eulogio Brenes del Castillo, director de Mutilados, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Vera Arias (3921), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Reserva Activa

16.351

Orden 362/16.351/82

De acuerdo con la Ley 20/81 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1.611/81, pasa a la situación de Reserva Activa, el día 31 de diciembre de 1982, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el maestro de Banda de Artillería, asimilado a brigada D. Andrés Herrería Manzano (111), del Grupo de Artillería de Campaña ATP. XII, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa en la guarnición y plaza de Madrid.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cambio de residencia

16.352

Orden 362/16.352/82

La Orden 362/15.292/82, de 25 de octubre (D. O. núm. 247), por la que se dispone el pase a la Reserva Activa, entre otros, del teniente coronel de Artillería, Escala activa,

Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Corral Bellido (3500), de la Junta Regional de Contratación de la 2.ª Región Militar (Sevilla), para el día 30 de noviembre de 1982, se amplía en el sentido de que al citado jefe, se le concede el cambio de residencia, a partir de dicha fecha, desde Sevilla a la plaza de Fuenteguinaldo (Salamanca), de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 3394/1931 (D. O. núm. 26 de 1982); quedando a disposición del Ministro de Defensa, en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS

Vacantes

16.353

Orden 362/16.353/82

Clase C, tipo 9.º

1.—Jefatura de Ingenieros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.354

Orden 362/16.354/82

Clase C, tipo 9.º

1.—Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.355

Orden 362/16.355/82

Clase B, tipo 5.º

Grupo de Baremos VI.

Segunda convocatoria.

1.—Academia de Ingenieros, 3.ª Sección (Burgos), para profesor de electrónica y aplicaciones electrónicas los peticionarios deberán encontrar se en posesión del título de Transmisiones, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y ampliaciones a la misma.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.356

Orden 362/16.356/82

Para oficiales auxiliares de Ingenieros, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Dos de capitán.

2.—Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de capitán.

3.—Academia de Ingenieros (Campamento, Madrid).—Una de capitán, plantilla eventual.

Clase C, tipo 9.º, Grupo de Mando

4.—Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una de teniente.

5.—Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de teniente.

Los que aleguen derecho preferente están obligados a solicitar las vacantes correspondientes, en preferencia voluntaria y en primer lugar, para poder hacer efectivo el derecho.

Los peticionarios están obligados a indicar en su papeleta de petición de destino el número de anuncio correspondiente a las vacantes solicitadas.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de

la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.357

Orden 362/16.357/82

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento para Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.358

Orden 362/16.358/82

Para sargento primero o sargento de Ingenieros, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

1.—Jefatura de Ingenieros de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca).—Una.

2.—Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

I Batallón, 12 Unidad (León).—Una.

III Batallón, 32 Unidad (Destacamento de Alcázar de San Juan).—Una.

Estas vacantes tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Los que aleguen derecho preferente están obligados a solicitar las vacantes correspondientes, en preferencia voluntaria y en primer lugar, para poder hacer efectivo el derecho.

Los peticionarios están obligados a indicar en su papeleta de petición de destino el número de anuncio correspondiente a las vacantes solicitadas.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de

la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

16.359

Orden 362/16.359/82

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y Normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se citan, al jefe y oficiales de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en la situación de disponible forzoso en las guardaciones que se especifican y agregados a las Unidades, Centros y Dependencias que se les señala, excepto para los que se fija otra situación.

A coronel

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco de los Riscos Murciano (1562), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), en vacante de coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, con antigüedad de 11 de noviembre de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

A comandante

Capitán D. José Ferrandis Poblaciones (2098), de la Escuela Central de Educación Música, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 8.º, con antigüedad de 11 de noviembre de 1982, en Toledo y agregado a dicha Escuela.

A capitán

Teniente D. Emilio Bellod Giménez (2473), de la Compañía del Cuartel General de la División de Infantería de Montaña «Navarra» núm. 6, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 15 de noviembre de 1982, en Pamplona y agregado a dicho Cuartel General.

Las citadas agregaciones lo serán en vacante de clase C, tipo 9.º, hasta que les corresponda destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.360

Orden 362/16.360/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la O. C. de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se asciende al empleo de cabo de Banda de Ingenieros, al corneta de plaza José Arreola León (84), del Regimiento

Mixto de Ingenieros núm. 6, con antigüedad y efectividad de 25 de octubre de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.361

Orden 362/16.361/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Real Orden Circular de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se asciende al empleo de cabo de Banda de Ingenieros, al corneta de plaza, José Casarrubios de la Rubia (85), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3, con antigüedad y efectividad de 15 de noviembre de 1982, quedando en la situación de disponible forzoso en la plaza de Valencia y agregado a su actual destino hasta que se le asigne destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

16.362

Orden 362/16.362/82

Para cubrir la vacante de teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/14177/82 («Diario Oficial» núm. 230), de clase B, tipo 4.º, con exigencia del título para el Mando de Unidades Paracaidistas, segunda convocatoria, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), se destina con carácter forzoso al teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Eduardo Andrade Perdrix (2607), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 29 de octubre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

16.363

Orden 362/16.363/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/1981 y por cumplir el día

10 de diciembre la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1.611/1981, pasará al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en la fecha que se indica, si antes no se produce ascenso o cambio de situación que la modifique, el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Seoane Sedes (1470), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles» en la 4.ª Región Militar, plaza de Olot (Gerona), continuando en la misma situación.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Continuación en el servicio activo

16.364

Orden 362/16.364/82

A petición propia, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256) y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro, a los oficiales de complemento de Ingenieros que se relacionan, destinados actualmente en las Unidades que se expresan:

Teniente de complemento D. Carlos Serrano Romera, del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales.

Otro, D. Santiago Martínez Cuadrado del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Ascensos

16.365

Orden 362/16.365/82

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.4.5. y 3.4.7. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se ascienden al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, con antigüedad de 30 de junio de 1982, quienes quedarán en la situación de ajena al servicio activo, siendo escalafonados en el mismo orden en que lo estaban en el empleo de sargento eventual.

Don Bernardo Fernández Campos, del Batallón Mixto de Ingenieros XXII.

Don Eugenio Hernando Mora, del Regimiento de Transmisiones.

Don Juan José Sánchez López, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.

Don Alberto del Río Álvarez, del Regimiento de Zarpadores Ferroviarios.
Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

16.366

Orden 362/16.366/82

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo se asciende al empleo de coronel al teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Telmo Poves Bárcenas (159), de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar, con antigüedad y efectos económicos de 14 de noviembre de 1982, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Madrid y agregado a la Dirección de Infraestructura hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

16.367

Orden 362/16.367/82

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 8.º, anunciada por Orden 362/13.760/82 (D. O. núm. 224), existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para profesor de las Asignaturas de «Historia del Arte», «Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos» y «Edificios y Centros Militares», pasa destinado con carácter voluntario el teniente coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Julio Antonio Villacañas Berenguer (204), de la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Cuerpo de Ingenieros Técnicos

Vacantes

La Orden 362/16.962/82 (Diario Oficial núm. 258), por la que se

anuncian vacantes para el Cuerpo de Ingenieros Técnicos, se entenderá ampliada en el sentido de que los peticionarios deberán remitir papeleta de petición de destino al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal y el plazo de admisión será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Ascensos

16.368

Orden 362/16.368/82

De acuerdo con la disposición transitoria cuarta de la Ley 14/1982 de 5 de mayo (D. O. núm. 111), se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 4 de junio de 1982, al teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (EST), D. Benito Torrecillas Hernández (7300), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando Y.S.E., continuando en su actual destino.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Licencia por enfermo

16.369

Orden 362/16.369/82

El Teniente General Jefe de Estado Mayor del Ejército, ha concedido licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), por un plazo de dos meses, al alférez especialista operador de Radio D. José Ruiz Jiménez (80), de la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, 5.ª sección Ceuta, a disfrutar en la plaza de Sevilla.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Prórroga de edad**16.370****Orden 362/16.370/82**

Con arreglo a lo que determina la Ley 20/81 y Orden ministerial 101/82 (D. O. núm. 155), se concede prórroga de edad, para el pase a la reserva Activa, alférez especialista (OR) D. Antonio Jiménez Lozano (104), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, hasta los cincuenta y cuatro años.
Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes**16.371****Orden 362/16.371/82****Clase C, tipo 7.º**

Para el personal del cuerpo auxiliar de especialistas, operador de Radio, existentes en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales (Unidades de Madrid).—Tres.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D.O. núm. 1/77).
Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.372**Orden 362/16.372/82****Clase B, tipo 4.º**

Para el personal del Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala básica de suboficiales especialistas, existentes en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales que a continuación se relacionan.

Mecánicos electricistas de Transmisiones o mecánicos de Sistema de Telecomunicación

1.º Para el CT-4 (Valdepeñas de Jaén, Jaén).—Una, con el título de Operador de Equipos de Planta Fija Microondas.

2.º Para el CT-8 (Castejón de Valdehuesa, Zaragoza).—Una, mismo título.

Operadores de radio

3.º Para las Unidades de Madrid.—Una, con el título de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

4.º Para el CT-1 (Bustares, Guadalupe).—Una, mismo título.

5.º Para el CT-7 (San Celoni, Barcelona).—Una, mismo título.

6.º Para el CT-9 (Espinosa de los Monteros, Burgos).—Una, mismo título.

7.º Para el CT-17 R (Sóller, Mallorca).—Una, mismo título.

Los peticionarios se encontrarán en posesión del curso correspondiente a la vacante solicitada.

Estas vacantes están comprendidas, a efectos de percibo del complemento por especial preparación técnica, en el grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), y ampliaciones a la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen por cada una de las vacantes solicitadas.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).
Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.373**Orden 362/16.373/82****Clase A, tipo 1.º**

Para el personal del Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala básica de suboficiales especialistas, existentes en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, que a continuación se relacionan.

Mecánicos electricistas de Transmisiones o mecánicos de Sistema de Telecomunicación

1.º Para las Unidades de Madrid.—Dos, con el título de Reparador de Antenas.

Mecánicos electricistas Montadores Maquinistas o electricistas montador instalador

2.º Para las Unidades de Madrid Una, con el título de Reparador de Equipos de Energía de Planta Fija.

3.º Para el CT-2 (Guadalupe, Cáceres).—Una, mismo título.

4.º Para el CT-6 (Viver, Castellón).—Una, mismo título.

5.º Para el CT-7 (San Celoni, Barcelona).—Una, mismo título.

6.º Para el CT-11 (Astorga, León).—Una, mismo título.

7.º Para el CT-12 (Friol, Lugo).—Una, mismo título.

8.º Para la Unidad de Apoyo Directo núm. 4 (Palma de Mallorca).—Una, mismo título.

Los peticionarios se encontrarán en posesión del curso correspondiente a

la vacante solicitada. Podrán solicitar estas vacantes los que no poseyendo el curso se comprometan a realizarlo, cesando en el destino caso de no superarlo.

Estas vacantes están comprendidas, a efectos de percibo del complemento por especial preparación técnica, en el grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), y ampliaciones a la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen por cada una de las vacantes solicitadas.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).
Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos**16.374****Orden 362/16.374/82**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, operador de radio, con antigüedad de 11 de noviembre de 1982, al sargento especialista, operador de radio, D. Manuel Román Alfaro (431), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y SE, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.
Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

RESERVA ACTIVA

Cambio de residencia

16.375**Orden 362/16.375/82**

Se concede el cambio de residencia de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 3394/1981, de 29 de diciembre, desde la plaza de Gerona a la de Figueras (Gerona), al subteniente especialista (MAA), con consideración de oficial, D. Agustín Palacios González (737), en situación de reserva activa, a la que pasó por aplicación de la Ley 20/81, según Orden 362/15.045/82 (D. O. núm. 242), quedando a disposición del Sr. Ministro

de Defensa en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

ESCALA DE COMPLEMENTO

Prórroga de edad

16.376

Orden 362/16.376/82

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), modificada por la Orden núm. 311/8.142/80 (D. O. núm. 134), y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro a los sargentos especialistas de complemento que a continuación se relacionan:

Sargento especialista, Rama Mecánica, especialidad chapista, D. Ramón Aguirre Astilleros (1014), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Sargento especialista, Rama Automoción, especialidad electricista, don Pedro Moreno García (1023), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes

16.377

Orden 362/16.377/82

Clase C, tipo 7.º

En la Secretaría de Justicia de la 4.ª Región Militar.—Una de teniente coronel auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.378

Orden 362/16.378/82

Clase C, tipo 9.º

ESPECIFICAS

De teniente coronel auditor de la Escala activa

- 1.—En la Auditoría de Guerra de la 3.ª Región Militar.—Una.
- 2.—En la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar.—Una.

De comandante auditor de la Escala activa

- 3.—En la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar.—Una.

De capitán auditor de la Escala activa

4.—Para secretario relator del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. 1 (Madrid).—Una.

5.—Para secretario relator del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. 2 (Ceuta).—Una.

6.—Para secretario relator del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. 1 (Barcelona).—Una.

7.—Para secretario relator del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. 1 (Valladolid).—Una.

8.—Para secretario relator del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. 1 (La Coruña).—Una.

9.—Para secretario relator del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. 2 (Melilla).—Una.

10.—Para secretario relator del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. 1, Palma de Mallorca.—Una.

11.—Para secretario relator del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. 1 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

12.—En la Auditoría de Guerra de la 3.ª Región Militar.—Una.

13.—En la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar.—Una.

14.—En la Auditoría de Guerra de la 5.ª Región Militar.—Una.

15.—En la Auditoría de Guerra de la 6.ª Región Militar.—Una.

16.—En la Auditoría de Guerra de la 8.ª Región Militar.—Una. Esta vacante podrá ser solicitada por comandantes auditores de la Escala activa, los cuales serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

17.—En la Auditoría de Guerra de la Capitanía General de Canarias.—Una.

INDISTINTAS

De capitán auditor de la Escala activa

18.—En la Secretaría de Justicia de la Capitanía General de Baleares.—Una.

19.—En la Secretaría de Justicia de la Capitanía General de Canarias.—Una.

De teniente auditor de la Escala activa.

20.—En la Fiscalía Jurídico-Militar de la 4.ª Región Militar.—Una.

Las vacantes indistintas podrán ser solicitadas por capitanes y tenientes auditores.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.379

Orden 362/16.379/82

Clase C, tipo 7.º

1.ª Región Militar

1.—Para Juez del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 3 (Cáceres).—Una de capitán auditor de la Escala activa.

4.ª Región Militar

2.—Para Juez del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 (Barcelona).—Una de teniente coronel auditor de la Escala activa.

3.—Para Juez del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 2 (Barcelona).—Una de capitán auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen para cada una de las vacantes, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

16.380

Orden 362/16.380/82

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 4891/81, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo se acciende al empleo de teniente coro

el auditor de la Escala activa, al comandante auditor de dicha Escala don Aquilino Granados Castillo (223), de Asesoría General de Defensa, en vacante clase C, tipo 7.º, con antigüedad y efectos económicos de 14 de noviembre de 1982, quedando convalidado en su actual destino.
Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INTENDENCIA

Reserva Activa

Destinos

16.381

Orden 362/16.381/82

En aplicación del artículo 2.º de la O. M. 124/82, de 2 de septiembre, de Orden del Ministerio de Defensa, se destina al coronel de Intendencia de la Escala activa en situación de Reserva activa D. Emilio González Tapia (665), a la Comisión Superior de Retribuciones (SEGENECO) por el plazo de un año, con derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado.
Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Vacantes

16.382

Orden 362/16.382/82

Clase C, tipo 7.º
1.—Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, Mayoría Centralizada del N. T. D. (El Pardo, Madrid).—Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, para mandar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).
Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.383

Orden 362/16.383/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Transportes, Propiedades y Accidentes de Barcelona.—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).
Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.384

Orden 362/16.384/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Jefatura de Intendencia del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).
Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.385

Orden 362/16.385/82

Clase C, tipo 8.º

1.—Academia de Intendencia (Avila).—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, para jefe del Grupo de Estudios de la Sección de Enseñanza y Estudios, clasificada en el Grupo de vacantes VI del Baremo publicado en el «Diario Oficial» núm. 104, del día 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).
Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

tes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.386

Orden 362/16.386/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (Madrid). Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).
Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.387

Orden 362/16.387/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Consejo Supremo de Justicia Militar. Madrid.—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).
Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.388

Orden 362/16.388/82

Clase C, tipo 9.º

Para oficiales de la Escala Especial de jefes y oficiales (de Mando) de Intendencia, existentes en los Centros, Unidades y Dependencias que se expresan:

1.—Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 1 de la División Acorazada «Brunete» núm. 1. Retamares, Madrid.—Una de teniente.

2.—Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 2 de la

División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2. Sevilla. Una de teniente.

3.—Grupo Regional de Intendencia número 5. Zaragoza.—Una de teniente.

4.—Grupo Regional de Intendencia número 7. Valladolid.—Una de capitán y una de teniente.

5.—Grupo Regional de Intendencia de Baleares. Palma de Mallorca.—Una de teniente.

6.—Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 7. Melilla.—Una de teniente.

Estas vacantes tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escala Especial y Básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial núm. 1 de 1977»).

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

16.389

Orden 362/16.389/82

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo que asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficial de Intendencia de la Escala activa que a continuación se especifica, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, quedando en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se expresa y agregado en vacante clase C, tipo 9.º, a las Unidades, Centros o Dependencias que se les señala, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

A coronel

Teniente coronel D. Saturnino Hernández Sales (993), de la Academia de Intendencia, en vacante clase C, tipo 8.º, con antigüedad de 10 de noviembre de 1982 y efectos económicos de la misma fecha, en Avila, a dicho Centro de Enseñanza.

A teniente coronel

Comandante D. Emilio Hernández Martínez (1158), del Servicio Geográfico del Ejército, en vacante clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 10 de noviembre de 1982 y efectos económicos

de la misma fecha, en Madrid, a dicho Servicio Geográfico.

A comandante

Capitán D. José Ramírez Gallardo (1327), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» en vacante clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 10 de noviembre de 1982 y efectos económicos de la misma fecha, en Madrid, a dicho Hospital Militar.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Bajas

16.390

Orden 362/16.390/82

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido el día 5 de noviembre de 1982, en la plaza de Madrid, el teniente coronel de Intendencia de la Escala activa D. Cristóbal Esteban Soler (722), en situación de Reserva Activa a disposición del Ministro de Defensa en dicha plaza.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

16.391

Orden 362/16.391/82

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 362/12.911/82 (D. O. núm. 212), clase C, tipo 9.º, en el Almacén Central de Intendencia. Madrid, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Francisco Soler Sallo (1152), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, Melilla y agregado al Gobierno Militar de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.392

Orden 362/16.392/82

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico. Madrid, clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 362/13.940/82 (D. O. núm. 226), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Rafael Pérez Sánchez (1153), disponible forzoso

en la primera Región Militar y agregado a dicha Dirección de Material.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

16.393

Orden 362/16.393/82

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 362/12652/82 (D. O. núm. 208), clase C, tipo 7.º existente en la Jefatura de los Servicios de Intendencia y Ordenador de Pagos de la Comandancia General de Ceuta, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Luis Martín Pinillos Marco (1149), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar y agregado a la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

16.394

Orden 362/16.394/82

Para cubrir vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 362/12.653/82 (D. O. núm. 208), existente en el Polígono de Experiencias de Carabanchel (Campamento, Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Intendencia (E. A.) D. José González Prieto (1553), del Almacén Central de Intendencia.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO



INTERVENCION

Ascensos

16.395

Orden 362/16.395/82

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo que asciende al empleo que se indica a jefe de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que se especifica:

A teniente coronel

Comandante interventor D. Manuel Alindo Lizanco (289), de la Intersección Militar de Cádiz, quedando confirmado en su actual destino en vacante indistinta, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 10 de noviembre de 1982 y efectos económicos de la misma fecha.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**SANIDAD MILITAR****Vacantes**

16.396

Orden 362/16.396/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Una de coronel médico Escala activa del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 6.ª Región Militar (Burgos), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.397

Orden 362/16.397/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Una de teniente coronel o comandante médico, indistintamente (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Grupo Regional de Sanidad Militar, de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), para el Mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de

31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.398

Orden 362/16.398/82

Clase C, tipo 8.º Específica.

Segunda convocatoria.

1.—Una de comandante médico Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor (Madrid), para profesor auxiliar de Táctica y Logística del primer curso, incluida en el Grupo de Baremos V.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.399

Orden 362/16.399/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Una de capitán o teniente médico, indistintamente (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros de la BRIPAC. (Alcala de Henares, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.400

Orden 362/16.400/82

Clase C, tipo 7.º

2.ª Convocatoria.

1.—Una de ayudante técnico de Sanidad de 3.ª, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en el Grupo de Artillería de la BRIPAC. (Alcalá de Henares, Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de 2.ª de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.401

Orden 362/16.401/82

Clase C, tipo 7.º

2.ª Convocatoria.

1.—Una de ayudante técnico de Sanidad de 3.ª del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en el Tercio Don Juan de Austria, 3.º de la Legión (Puerto del Rosario, Fuenteventura).

Esta vacante podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de 2.ª de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

16.402

Orden 362/16.402/82

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2.637/82 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales médicos, del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, de a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se in-

dica, quedando en situación de disponible forzoso en las guarniciones que para cada uno se especifica y agregados en vacante clase C, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino, con carácter voluntario o forzoso, excepto para los que se les fija otra situación.

A coronel médico

Teniente coronel médico D. José Serrano Galnares (763), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», con antigüedad y efectos económicos de 10 de noviembre de 1982, y agregado a dicho hospital.

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Ramón Hernández Garrido (1107), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», con antigüedad y efectos económicos de 3 de noviembre de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Joaquín Llopis Planell (1108), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3, con antigüedad y efectos económicos de 12 de noviembre de 1982, en Marines (Valencia) y agregado a su actual destino.

A comandante médico

Capitán médico D. Fernando Alvarez Laverón (1444), del Parque de Artillería de Barcelona, con antigüedad y efectos económicos de 7 de noviembre de 1982, continuando en su actual destino, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos.

Otro, D. Martín Velasco Sanjuan (1445), del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco», con antigüedad y efectos económicos de 8 de noviembre de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. José Rodríguez García (1446), de la Dirección de Mutilados, con antigüedad y efectos económicos de 10 de noviembre de 1982, continuando en su actual destino, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos.

Otro, D. Heliodoro Villanueva Iñiguez (1447), del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, con antigüedad y efectos económicos de 12 de noviembre de 1982, continuando en su actual destino, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos.

Otro, D. Alfredo Domenech Lull (1451), del Hospital Militar de La Coaña, con antigüedad y efectos económicos de 13 de noviembre de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Tomás Marcos Herráiz (1452), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», con antigüedad y efectos económicos de 15 de noviembre de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

A capitán médico

Teniente médico D. Angel Mellizo Moya (2082), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, con antigüedad y efectos económicos de 7 de noviembre de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Andrés Moragues Checa (2083), del Hospital Militar de Valencia, con antigüedad y efectos económicos de 11 de noviembre de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Eugenio de Arriba Casado (2084), del Hospital Militar de Melilla, con antigüedad y efectos económicos de 15 de noviembre de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.403

Orden 362/16.403/82

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, quedando en situación de disponible forzoso en las guarniciones que para cada uno se especifica y agregados en vacante clase C, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso, excepto para los que se les fija otra situación.

A ayudante técnico de Sanidad de primera

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. José Pérez Marzo (392), de la Escuela Superior del Ejército, con antigüedad y efectos económicos de 11 de noviembre de 1982, y agregado a su actual destino.

A ayudante técnico de Sanidad de segunda

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente D. Ernesto Domínguez Nimo (450), siendo su nuevo núm. 605, de la FAMET, Plana Mayor de la Base Principal, con antigüedad y efectos económicos de 6 de noviembre de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Miguel Aparicio Aguilar (451), siendo su nuevo núm. 606, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, con antigüedad y efectos económicos de 11 de noviembre de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

16.404

Orden 362/16.404/82

Para cubrir la vacante indistinta de teniente coronel, comandante ó capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden 362/15.053/82 (D. O. núm. 242) de clase B, tipo 5.º, asignada al Grupo de Baremos de Especialidades Médicas, con exigencia del diploma correspondiente, existente en el Hospital Militar de Zaragoza, para el Servicio de Medicina Intensiva, se destina con carácter forzoso, al capitán Médico de dicha Escala y Cuerpo D. Francisco Orzaer Fernández (2058), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Hospital Militar Central Gómez Ulla.

Este destino esta comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 2.º Factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por otra de 28 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 3 de 1979).

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

16.405

Orden 362/16.405/82

Para cubrir las vacantes de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), teniente auxiliar del 2.º Grupo y subteniente ó brigada de cualquier Arma ó Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, indistintamente, anunciadas por Orden 362/13.415/82 (D. O. núm. 219), de clase C, tipo 9.º, existentes en los Juzgados que se indican, se destinan con carácter forzoso, a los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Al Juzgado Togado Militar de Instrucción núm. 1 (Madrid)

Brigada D. Juan Rodríguez Díaz del Rivero (934), de disponible forzoso en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria.

Al Juzgado Togado Militar de Instrucción núm. 2 (Madrid)

Brigada D. Vicente Borreguero Romero (936), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Academia de Sanidad Militar.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cursos

16.406

Orden 362/16.406/82

Queda anulada a todos los efectos, la Orden 362/16.115/82, pu

publicada en el «Diario Oficial», número 259 de fecha 15 de noviembre de 1982.
Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Licencia por enfermo

6.407

Orden 362/16.407/82

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 7/81, de 12 de marzo (D. O. número 68), por un plazo de dos meses, al ayudante técnico de Sanidad de segunda del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar don Bernardo Sánchez Ortega (470), de la Academia General Militar, a disfrutar en la plaza de Zaragoza.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/1981, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



FARMACIA MILITAR

Ascensos

6.408

Orden 362/16.408/82

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2.637/82 y normas de desarrollo, se asciende al empleo de comandante farmacéutico, Escala activa, con antigüedad y efectos económicos de 12 de noviembre de 1982, al capitán de dicho Cuerpo y Escala D. Jorge Calvo Arqués (282), de la Farmacia del Hospital Militar de Barcelona, en vacante clase B, tipo 5.º, para la que se exige el diploma de Farmacia Hospitalaria, quedando confirmado en su actual destino por aplicación del párrafo primero del artículo 35 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 1 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.409

Orden 362/16.409/82

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25), se asciende al empleo de brigada del Cuerpo de Far-

macia Militar, con antigüedad de 16 de noviembre de 1982, al sargento primero de dicho Cuerpo D. José Domínguez Izquierdo (45), de la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General, de vacante clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

16.410

Orden 362/16.410/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales de Oficinas Militares, oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), tenientes auxiliares del 2.º grupo y subtenientes o brigadas de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, indistintamente, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/13.415/82 (D. O. número 219), se destina con carácter voluntario al Juzgado Militar Eventual de Plaza de la 5.ª Región Militar (Soria), para secretario, al brigada de Farmacia D. Juan Nalda Pascual (41), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VETERINARIA MILITAR

Ascensos

16.411

Orden 362/16.411/82

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2.637/82 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales veterinarios de la Escala activa que a continuación se especifica, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, quedando en la situación de disponibles forzosos en la Guarnición que para cada uno se expresa y agregado en vacante de clase C, tipo 9.º, a las Unidades, Centros o Dependencias que se les señala, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

A coronel veterinario

Teniente coronel D. José Luis Picazo Rodríguez (231), del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar, en vacante de clase B, tipo 5.º, con antigüedad de 7 de noviembre de

1982 y efectos económicos de la misma fecha, en Madrid, a la Dirección de Apoyo al Personal.

A teniente coronel veterinario

Comandante D. Miguel García Falagán (293), de la Jefatura de Veterinaria de la 8.ª Región Militar, en vacante de clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 6 de noviembre de 1982 y efectos económicos de la misma fecha, en La Coruña, a la misma Jefatura.

Otro, D. Antonio Espinosa Prádanos (294), de la Academia de Sanidad Militar (Sección de Veterinaria), en vacante de clase C, tipo 8.º, con antigüedad de 11 de noviembre de 1982 y efectos económicos de la misma fecha, en Madrid, a dicho Centro de Enseñanza.

A comandante veterinario

Capitán D. José Ruiz Bueno (407), del Gobierno Militar de Badajoz, en vacante de clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 10 de noviembre de 1982 y efectos económicos de la misma fecha, en Badajoz, al Gobierno Militar.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

16.412

Orden 362/16.412/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel veterinario de la Escala activa, de clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 362/13.338/82 (D. O. número 218), de 24 de septiembre, para el Mando de la Unidad de Veterinaria número 6 (Burgos), se destina con carácter voluntario al de dicho empleo y Escala D. José Trujillo Arribas (259), de la Jefatura de Veterinaria de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

Situaciones

16.413

Orden 362/16.413/82

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979 («Diario Oficial» núm. 85) y Orden núm. 110/1981, de 31 de julio (D. O. núm. 193), cesa en la situación de excedencia voluntaria en la plaza de Valladolid, a petición propia, el teniente coronel veterinario de la Escala activa D. Felipe Rodríguez Mezquita (252), quedando en la de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Valladolid.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Ascensos

16.414

Orden 362/16.414/82

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2.637/82 y normas de desarrollo, y de conformidad con los artículos 40 y 41 del Reglamento provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Provicario General Castrense, en funciones de vicario General, Sede vacante, se asciende a los empleos que se indican al jefe y oficial capellanes de la Escala activa que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, quedando en la situación de disponible forzoso y agregados hasta su destino con carácter voluntario o forzoso a las Unidades, Centros y Dependencias que se les señala, excepto para los que se les fija otra situación.

A teniente coronel capellán

Comandante capellán D. Jaime Ramírez Pérez (230), de la Escuela Central de Educación Física, en vacante clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 10 de noviembre de 1982 y efectos económicos de la misma fecha, a la citada Escuela.

A comandante capellán

Capitán capellán D. Luis Esteban Lozano (348), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, en vacante clase C, tipo 8.º, con la antigüedad de 11 de noviembre de 1982 y efectos económicos de la misma fecha, a la citada Unidad.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Ascensos

16.415

Orden 362/16.415/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la legislación vigente, se ascienden a los em-

pleo que para cada uno se especifica, con antigüedad de 12 de noviembre de 1982, a los oficiales y suboficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A jefe de taller de primera (capitán)

Jefe de taller de segunda (teniente) don Miguel Vaquera González (44), de la Plana Mayor del Servicio Geográfico del Ejército, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Plana Mayor por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A jefe de taller de tercera (alférez)

Subjefe de taller (subteniente) don Francisco Bolaños Ureña (65), de la Escuela Superior del Ejército, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Escuela por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A subjefe de taller (brigada)

Maestro de taller de primera (sargento primero) D. José Rodríguez Martín (85), de la Plana Mayor del Servicio Geográfico del Ejército, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



MUSICAS MILITARES

Reserva Activa

16.416

Orden 362/16.416/82

De acuerdo con la Ley 20/81 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1.611/81, pasa a la situación de reserva activa, el día 7 de diciembre de 1982, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el teniente subdirector músico D. Primitivo Vidal Guill (2), de la Música del Gobierno Militar de Madrid, agregada al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Mi-

nistro de Defensa en la guarnición plaza de Madrid.

Madrid, 16 de noviembre de 1982

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.417

Orden 362/16.417/82

De acuerdo con la Ley 20/81 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1.611/81, pasan a la situación de Reserva Activa, en los días que se indican, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los suboficiales músicos que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del señor Ministro de Defensa en las guarniciones y plazas que para cada uno se señalan:

Subteniente músico D. Andrés de Pablos Gaitero (508), de la Música de la Academia de Artillería, el día 10 de diciembre de 1982, en la guarnición y plaza de Segovia.

Brigada músico D. Juan Fernández Martín (1249), de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, el día 16 de diciembre de 1982, en la guarnición y plaza de Madrid.

Otro, D. Carlos Garrigues Ubeda (1227), de la Música del Gobierno Militar de Tenerife, agregada al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, el día 19 de diciembre de 1982, en la guarnición y plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Angel Castrejón Marrero (1229), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, el día 27 de diciembre de 1982, en la guarnición y plaza de Madrid.

Otro, D. Gonzalo Pampín Vidal (1251), de la Música del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo, agregada al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, el día 31 de diciembre de 1982 en la guarnición y plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

16.418

Orden 362/16.418/82

De acuerdo con la disposición transitoria tercera de la Ley 48/41 y por cumplir las condiciones exigidas en la 44/77, de 8 de junio («Diario Oficial» núm. 134), se ascienden al empleo de brigada músico a los sargentos primeros músicos que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectividad de 11 de noviembre de 1982, quedando confirmados en sus actuales destinos:

Sargento primero músico D. Matías Martín Vaquero (822), de la Música

el Gobierno Militar de Asturias, agregada al Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3.

Otro, D. Florentino Martín Vaquero (23), de la Música del Gobierno Militar de Cádiz, agregada al Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.419

Orden 362/16.419/82

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2.637/82 y normas de desarrollo, ascendiendo al empleo de sargento primero músico a los sargentos músicos de a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos para cada uno se indica, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Don Antonio Sánchez Martín (931), de la Música de la Academia de Infantería, en vacante clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 6 de noviembre de 1982 y efectos económicos de la misma fecha.

Don Manuel Guerrero Ruiz (938), de la Música de la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey, en vacante clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 11 de noviembre de 1982 y efectos económicos de la misma fecha.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VARIAS ARMAS

Vacantes

6.420

Orden 362/16.420/82

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (Gerona).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.421

Orden 362/16.421/82

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Campo de Maniobras de San Gregorio (Zaragoza).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.422

Orden 362/16.422/82

Clase B, tipo 5.º

2.ª Convocatoria.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor) Madrid, para profesor de Inglés, incluida en el grupo XIII de baremos, debiendo los peticionarios tener el posee del idioma Inglés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.423

Orden 362/16.423/82

Clase C, tipo 7.º

Plantilla eventual.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección de Servicios Generales del Cuartel General del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.424

Orden 362/16.424/82

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala acti-

va, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y de igual empleo y Escala, de cualquier Arma en situación de Reserva activa, existente en la Delegación del Patronato de Casas Militares en San Roque (La Línea, Cádiz).

Para la adjudicación de esta vacante se tendrán en cuenta las preferencias siguientes:

1.ª.—Personal del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

2.ª.—Personal en situación de Reserva Activa.

Este criterio se seguirá para destinos con carácter voluntario, así como para los que se adjudiquen con carácter forzoso.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.425

Orden 362/16.425/82

Clase C, tipo 7.º

Una de jefe de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y de iguales empleos y Escala, de cualquier Arma en Reserva Activa para Juez del Juzgado Militar Eventual de plazo núm. 18 de la 6.ª Región Militar de Vitoria.

Para la adjudicación de destinos se tendrán en cuenta las siguientes preferencias:

1.ª.—Personal del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

2.ª.—Personal en reserva activa.

Este criterio se seguirá para destinos con carácter voluntario, así como para los que se adjudiquen con carácter forzoso.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.426

Orden 362/16.426/82

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.427

Orden 362/16.427/82

Clase C, tipo 8.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Especial Militar, Madrid, para Profesor de Educación Moral y Mando, Ordenanzas, Régimen Interior, Código de Justicia Militar y Legislación, incluida en el Grupo IV de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.428

Orden 362/16.428/82

Clase B, tipo 5.º

2.ª Convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico núm. 1, Madrid, para profesor de Inglés, incluida en el Grupo XIII de Baremos, debiendo los peticionarios tener el posee del idioma Inglés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.429

Orden 362/16.429/82

Clase C, tipo 8.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para la Secretaría Técnica y Profesor de la misma, incluida en el Grupo IX de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas:

Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.430

Orden 362/16.430/82

Clase B, tipo 4.º

2.ª Convocatoria.

Una de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL, Madrid, debiendo los peticionarios estar en posesión del diploma de informática Militar.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.ª, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.431

Orden 362/16.431/82

Clase B, tipo 4.º

2.ª Convocatoria.

Una de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Material del MASAL, Madrid, debiendo los peticionarios estar en posesión del diploma de Informática Militar.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.ª, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.432

Orden 362/16.432/82

Clase B, tipo 4.º

2.ª Convocatoria.

Una de comandante o capitán de

cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Reclutamiento y Movilización del MASPE, Madrid, debiendo los peticionarios estar en posesión del diploma de Informática Militar.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.ª, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.433

Orden 362/16.433/82

Clase B, tipo 4.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón de Instrucción Paracaidista, Campamento de Santa Bárbara, Murcia, debiendo los peticionarios estar en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.434

Orden 362/16.434/82

Clase C, tipo 8.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico núm. 2, Calatayud (Zaragoza), para Profesor del Área Formativa Militar, incluida en el Grupo VII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.435*Orden 362/16.435/82*

Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tremp (Lérida), para profesor de Educación Física, incluida en el grupo XII de Barmos, debiendo los peticionarios estar en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de precio de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2. grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.436*Orden 362/16.436/82*

Clase C, tipo 9.º

Una de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de jefes y oficiales (de Mando) y tenientes de la Escala Auxiliar del 2.º Grupo, de las Armas o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, todos indistintamente, existente en la Escuela de Estudios Jurídicos, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo y oficiales subalternos de complemento en activo de las Armas y Cuerpo de Intendencia, que hayan rebasado la edad en la que los del mismo empleo de la Escala activa de las Armas pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático los oficiales de la Escala Especial de jefes y oficiales deberán haber rebasado las edades siguientes:

Capitanes, 49 años.

Tenientes, 44 años.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.437*Orden 362/16.437/82*

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria

Una de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de jefes y oficiales (de Mando) y tenientes de la Escala Auxiliar del 2.º Grupo, de las Armas o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, todos indistintamente, existente en la Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo y oficiales subalternos de complemento en activo de las Armas y Cuerpo de Intendencia, que hayan rebasado la edad en la que los del mismo empleo de la Escala activa de las Armas pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales deberán haber rebasado las edades siguientes:

Capitanes, 49 años.

Tenientes, 44 años.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.438*Orden 362/16.438/82*

Clase C, tipo 9.º

Una de oficial de Oficinas Militares, oficiales de la Escala Especial de jefes y oficiales (Escala de Mando), teniente auxiliar del 2.º Grupo y subteniente o brigadas de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, así como para oficiales de las Armas, Cuerpos y Escalas citados, en situación de Reserva Activa, existente en el Juzgado Militar Eventual de Plaza núm. 12 de Santa Cruz de Tenerife, para Secretario del mismo.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo y por oficiales de complemento en servicio activo, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, que hayan rebasado la edad a la que los de su mismo empleo de las armas pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», así como por oficiales de la Guardia Real en Reserva Activa, que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de jefes y oficiales (Escala de

Mando), excuidos los que se encuentren en Reserva Activa, deberán haber rebasado las edades que a continuación se señalan: Capitanes 49 años, tenientes 44 años.

Para la adjudicación de destinos se tendrán en cuenta las siguientes preferencias:

1.ª Oficiales de O. M., EEJO., tenientes auxiliares 2.º Grupo y suboficiales.

2.ª Personal en Reserva Activa.

3.ª Aquellos a los que se da opción (no entran en turno de forzosos).

Este criterio se seguirá tanto para destinos con carácter voluntario, como para los que se adjudiquen con carácter forzoso.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.439*Orden 362/16.439/82*

Clase C, tipo 9.º

Una de oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (Escala de mando) y tenientes auxiliar del 2.º Grupo, indistintamente de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo y por oficiales de la Escala de complemento, en servicio activo, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, que hayan rebasado la edad en la que los de su mismo empleo de la Escala activa pasan al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Escalas para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de jefes y oficiales (Escala de mando), deberán haber rebasado las edades que a continuación se señalan:

Capitanes: Cuarenta y nueve años.

Tenientes: Cuarenta y cuatro años.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de noviembre de 1982

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.440

Orden 362/16.440/82

Clase B, tipo 4.º

Dos de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Afmas», en el Batallón de Instrucción Paracaidista campamento de Santa Bárbara, Murcia, debiendo los peticionarios estar en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de noviembre de 1982

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.441

Orden 362/16.441/82

La Orden 362/16.189/82 (D. O. núm. 260), por la que se anuncia una vacante de teniente auxiliar segundo grupo u oficial subalterno de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), indistintamente de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64, Vitoria, se modifica en lo que a la Escala Especial se refiere en el sentido de que los oficiales subalternos de la Escala especial deberán haber rebasado la edad de cuarenta y cuatro (44) años.

En cuanto a poder ser solicitada por oficiales de la Escala de complemento, se modifica en el sentido de que son oficiales subalternos en activo y no como en la misma se hacía constar.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.442

Orden 362/16.442/82

Clase C, tipo 9.º

De teniente auxiliar del segundo grupo u oficial subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), indistintamente, de cualquier Ar-

ma o Cuerpo de Intendencia, sanidad, farmacia y veterinaria, existente en los Centros que a continuación se indican: —Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao).—Una.

—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián).—Una.

Para estas vacantes se aplicara lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos «Orden 5030/78/80.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), deberán haber rebasado las edades que a continuación se señalan:

—Teniente: Cuarenta y cuatro (44) años.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes de la Guardia Real del segundo Grupo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Escalas para los que se anuncian.

También pueden ser solicitadas por oficiales subalternos de la Escala de complemento de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia en activo, que hayan rebasado la edad a la que los de la Escala activa de las Armas pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que únicamente podrán ser destinados en defectos de peticionarios de las otras Escalas.—Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.443

Orden 362/16.443/82

Clase A, tipo 1.º

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, con exigencia del Título de Mando de Unidades Paracaidistas, existente en la Unidad de Base del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares.—Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada

por el personal que se encuentre realizando el curso correspondiente a la titulación exigida, siempre que le quede de menos de noventa (90) días para finalizar el curso.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.444

Orden 362/16.444/82

La Orden 362/15.802/82 (Diario Oficial núm. 255) queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Advertido error en la Orden 362/16.191/82 (D. O. núm. 260), se rectifica en el sentido de que la documentación es únicamente papeleta de petición de destino.

Madrid, 17 de noviembre de 1982.

Destinos

16.445

Orden 362/16.445/82

A los efectos prevenidos en el artículo 19 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977) y Orden Ministerial núm. 144/82, de 19 de octubre (2 años), se relacionan a continuación, por Armas y empleos, los números generales de escalafón y los obtenidos para el escalafonamiento en las relaciones de declaración de aptitud para el ascenso en su caso, del personal, a partir de cual, durante el tercer cuatrimestre del presente año, pueden solicitar y obtener cambio de destino por no prevener su ascenso en plazo inferior a uno o dos años.

INFANTERIA

Escala activa

	Un año	Dos años
Teniente coronel	6885	7147
Comandante	7981	8246,500
Capitán	9529	9722
Teniente	10991	11100

Escala auxiliar

	Un año	Dos años
Capitán	3166	3136
Teniente	3668	3745

Escala La Legión

	Un año	Dos años
Capitán	223	268
Teniente	451	457

	Un año	Dos años		Un año	Dos años
<i>Escala de Mar</i>			<i>Escala auxiliar</i>		
Primer patrón	28	28	Capitán	1015	1064
Segundo patrón	31	31	Teniente	1372	1392
<i>Suboficiales</i>			<i>Suboficiales</i>		
Subtenientes: Se prevé cambio de situación de los escalafonados para el ingreso en la Escala auxiliar por Orden 362/15.617/81 (D. O. número 296) con número de orden igual o anterior al ...	30	130	Subteniente: Se prevé cambio de situación de todos los escalafonados para el ingreso en la Escala auxiliar por Orden 362/15.617/81 (D. O. número 296) con número de orden igual o anterior al ...	21	29
Sargentos primeros: Se prevé cambio de situación de los declarados aptos para el ascenso a brigada con número igual o anterior al ...	11425	11650	Sargento primero	3185	3194
CABALLERIA			JURIDICO		
<i>Escala activa</i>			<i>Escala activa</i>		
Teniente coronel	1150	1194	Teniente coronel	185	192
Comandante	1323	1378	Comandante	242,500	255
Capitán	1585	1616	Capitán	310	311
Teniente	1854	1877	Teniente	361	370
<i>Escala especial</i>			INTENDENCIA		
Capitán	3	3	<i>Escala activa</i>		
Teniente	28	28	Teniente coronel	1021	1056
<i>Escala auxiliar</i>			Comandante	1180	1199
Comandante	513,332	513,332	Capitán	1348	1367
Capitán	561	561	Teniente	1573	1595
Teniente	697	700	<i>Escala auxiliar</i>		
<i>Suboficiales</i>			<i>Suboficiales</i>		
Subtenientes: Se prevé cambio de situación de los escalafonados para el ingreso en la Escala auxiliar por Orden 362/15.617/81 (D. O. número 296) con número de orden igual o anterior al ...	3	3	Subteniente: Pueden pedir todos menos los declarados aptos en el XXVI Curso de aptitud para ingreso en la Escala auxiliar, según Orden 362/3.992/82 (D. O. número 80).		
Sargento primero	1678	1691	Sargento primero	853	853
ARTILLERIA			INTERVENCION		
<i>Escala activa</i>			<i>Escala activa</i>		
Teniente coronel	3546	3709	Teniente coronel	213	225
Comandante	4023	4126	Comandante	316	331
Capitán	4709	4800	Capitán	392	394
Teniente	5464	5526	Teniente	423	429
<i>Escala auxiliar</i>			SANIDAD		
Capitán	1946	1957	<i>Escala activa</i>		
Teniente	2354	2419	Teniente coronel	824	870
<i>Suboficiales</i>			Comandante médico	1184	1226
Subteniente	3160	3220	Capitán médico	1561	1645
Sargento primero	6150	6228	Teniente médico	2181	2271
INGENIEROS			<i>Escala auxiliar</i>		
<i>Escala activa</i>			<i>Escala auxiliar</i>		
Teniente coronel	1632	1705	Capitán	285	312
Comandante	1824	1868,500	Teniente	480	484
Capitán	2142	2184	<i>Cuerpo Auxiliar de A. T. S.</i>		
Teniente	2507	2541	A. T. S. de primera	293	296
			A. T. S. de segunda	418	443
			A. T. S. de tercera	507	546
			FARMACIA		
			<i>Escala activa</i>		
			Teniente coronel	192	200
			Comandante	227	235

	Un año	Dos años		Un año	Dos años
Capitán	294	304	<i>Escala auxiliar</i>		
Teniente	377	381	Capitán	33	33
<i>Escala auxiliar</i>			Teniente	55	55
Capitán	11	11	CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO		
Teniente	18	18	Teniente coronel	173	177
<i>Practicantes</i>			Comandante	275	299
Practicante de primera	72	72	Capitán	404	425
Practicante de segunda	94	109	Teniente	518	528
<i>Suboficiales</i>			OFICINAS MILITARES		
Subteniente	27	27	Capitán	2256	2350
Sargento primero	46	46	CUERPO DE INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION		
VETERINARIA			Teniente coronel A/M.	282	296
<i>Escala activa</i>			Teniente coronel C/E.	189	208
Teniente coronel	264	280	Comandante A/M.	381	389
Comandante	331	345	Comandante C/E.	265	279
Capitán	422	433	Madrid, 16 de noviembre de 1982.		
Teniente	518	525	Por delegación:		
			El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES		



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Reingresos

16.446

Orden 362/16.446/82

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto núm. 703/1976 de 5 de marzo (D. O. núm. 108), la subsecretaría de Política de Defensa —Secretaría General para Asuntos* de Personal y Acción Social— a propuesta de la Junta Permanente de Personal Civil ha concedido el reingreso al servicio activo en la plaza de Santa Cruz de tenerife al funcionario civil del Cuerpo General auxiliar de la Administración Militar D. Juan Medina Pérez (02AM03307) en situación de excedencia voluntaria, que le fue concedida por Orden 1.357/23/79 de 25-1-79, adjudicándosele destino con carácter provisional en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Santa Cruz de Tenerife, con la Obligación de asistir al primer concurso de méritos que se convoque en las condiciones que especifica el artículo 80.4 del citado Reglamento.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Trienios

16.447

Orden 362/16.447/82

Comprobado documentalmente la Orden 362/15.505/82 (D. O. número 251), por la que se concedían trienios, entre otros, al funcionario civil del Cuerpo Gral. Administrativo de la Administración Militar D. Alonso Gil Camacho (01AM02847), de la División Técnica de Armamentos Terrestres, queda modificada en el sentido de que los trienios concedidos a dicho funcionario son: uno de proporcionalidad 3 y catorce de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que consta en la indicada Orden.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.448

Orden 362/16.448/82

La Orden 362/15.549/82 (Diario Oficial núm. 252), por la que se concedía entre otros, catorce trienios al funcionario civil del Cuerpo Gral. aux. de la Admón. Militar D. José Luis Fernández del Prado, de la Subsecretaría de Política de Defensa, queda modificada en el sentido de que dicho funcionario, pertenece al Cuerpo General Administrativo y los trienios concedidos, lo son en la proporcionalidad de 6 y no de 4, como consta en la citada Orden.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ascensos

16.449

Orden 120/16.449/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1965 (D. O. núm. 11/67), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Teniente D. Eduardo Fernández Soriano (4.531.961), del Subsector de Tráfico de Logroño, con la del día 11 del presente mes, quedando disponible en la 6.ª Región Militar, 5.ª Zona, 52 Tercio, plaza de su actual residencia y agregado para el servicio en el indicado Subsector por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Gabriel Balaguer Cortés (42.951.383), del Reemplazo por Enfermo, en la 9.ª Región Militar y afecto al 23 Tercio (Córdoba), con la del día 12 del presente mes, continuando en igual situación y afecto al indicado Tercio.

Otro, D. Delfín Prieto Vidal (414.272), del Centro de Instrucción (Madrid), con la del día 14 del presente mes, quedando disponible en la Región Militar, Inspección de Enseñanza, Centro de Instrucción, plaza de su actual residencia y agregado para el servicio al indicado Centro por un plazo máximo de tres meses, el perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Madrid, 15 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

6.450

Orden 120/16.450/82

Por estar declarado apto y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueve al empleo de agente, con la antigüedad del día 14 de mayo de 1982, al brigada de la Guardia Civil D. Clemente Navarro Carretero (9.278.440), de la 212 Comandancia (Buelva), quedando en la situación de responsable en la Región Militar a que pertenece la Unidad de su actual destino, y agregado a ésta por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde otro voluntario o forzoso. Madrid, 15 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

SECRETARIA DE POLITICA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Orden 111/01623/1982, de 15 de septiembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 4 de junio de 1982, en el recurso contencioso-administrativo inter-

puesto por don Rafael Verjano Rocha, sargento de Artillería, retirado.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Rafael Verjano Rocha, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdos del CSJM., de 23 de abril de 1980 y de 12 de noviembre de 1980, se ha dictado sentencia con fecha 4 de junio de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso interpuesto por don Rafael Verjano Rocha, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de veintitres de abril y de doce de noviembre de 1980, sobre haber pasivo de retiro dimanante del Real Decreto-ley seis/mil novecientos setenta y ocho debemos anular y anulamos los referidos acuerdos como disconformes a derecho y en su lugar declaramos el derecho del recurrente a que le efectúe nuevo señalamiento de pensión de retiro con porcentaje del noventa por ciento sobre la base correspondiente con especial condena en costas a la Administración.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

en su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1982.—
P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, Federico Michavila Pallarés.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Orden 111/01625/1982, de 15 de septiembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fe-

cha 17 de mayo de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Fernando Marco Lahoz, sargento de la Guardia Civil, retirado.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Fernando Marco Lahoz, sargento de la Guardia Civil, retirado, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdos del CSJM., de 25 de junio de 1980 y de 3 de diciembre de 1980, se ha dictado sentencia con fecha 17 de mayo de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso interpuesto por don Fernando Marco Lahoz, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y de tres de diciembre de mil novecientos ochenta, sobre haber pasivo de retiro dimanante del Real Decreto-ley seis/mil novecientos setenta y ocho, debemos anular y anulamos los referidos acuerdos, como disconformes a derecho y en su lugar, declaramos el derecho del recurrente a que se le efectúe nuevo señalamiento de pensión de retiro con porcentaje del noventa por ciento sobre la base correspondiente, con especial condena en costas a la Administración.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1982.—
P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, Federico Michavila Pallarés.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del BOE. núm. 265, de 4-11-1982.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las 10,00 horas del día 10 de di-

ciembre de 1982, para adquisición de frutas y verduras del tiempo y leche de vaca pasteurizada y hasta las 10,30 horas del citado día, para adquisición de jamón York, de entrega diaria para las atenciones del mes de enero 1983 la fruta y primer trimestre el jamón

(expedientes de compras HV-6/83 y 5/83), por un importe de 2.691.000.00 y 1.593.000,00 pesetas, respectivamente.

El pliego de bases y relación de artículos a adquirir, pueden examinarse todos los días laborables de nueve

a trece horas, en la subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de noviembre de 1982.

Núm. 469

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Concurso público

Expediente 1 S. V. 49/82-145

Hasta las 10,00 horas del día 22 de diciembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de artículos de vestuario para las Fuerzas de Regulares, Acorazadas y Policía Militar, por un importe total de 57.448.825,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,30 horas del día 23 del mismo mes, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Núm. 467

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las 11,00 horas del día 10 de diciembre próximo para adquirir víveres

de difícil conservación (carnes de vacuno, aves y huevos y viveres en general), de entrega diaria en la primera quincena del mes de enero del año 1983, por un importe de 2.999.570,00 pesetas.

El pliego de bases y relación de artículos pueden examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de noviembre de 1982.

Núm. 470

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las 12,30 horas del día 10 de diciembre próximo para adquirir víveres de difícil conservación (pescados frescos, jamón serrano, tocino y manteca de cerdo), de entrega diaria en la segunda quincena del mes de enero del año 1983, por un importe de pesetas 2.996.200,00.

El pliego de bases y relación de artículos pueden examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de noviembre de 1982.

Núm. 471

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, has-

ta las 11,30 horas del día 10 de diciembre próximo para adquirir víveres de difícil conservación (pescados frescos, jamón serrano, tocino y manteca de cerdo), de entrega diaria en la primera quincena del mes de enero del año 1983, por un importe de pesetas 2.996.825,00.

El pliego de bases y relación de artículos pueden examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de noviembre de 1982.

Núm. 472

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las 12,00 horas del día 10 de diciembre próximo para adquirir víveres de difícil conservación (carnes de vacuno, aves y huevos y viveres en general), de entrega diaria en la segunda quincena del mes de enero del año 1983, por un importe de 2.996.670,00 pesetas.

El pliego de bases y relación de artículos pueden examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de noviembre de 1982.

Núm. 473

P. 1—1

TOMOS "DIARIO OFICIAL" y "C. L."

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones («Diario Oficial» y «C. L.») los Tomos encuadernados en rústica de los años que se citan y a los precios que se señalan:

De «DIARIO OFICIAL».—Tomo trimestral, 1.600 pesetas.

1948. — 1.º y 2.º

1949. — 2.º

1950. — 2.º

1951. — 3.º y 4.º

1952. — 1.º y 3.º

1953. — 4.º

1964. — 1.º

1965. — 3.º

1966. — 2.º y 4.º

1967. — 3.º y 4.º

1974. — 3.º

1977. — 2.º

1978. — 1.º, 2.º, 3.º y 4.º

1979. — 1.º, 2.º, 3.º y 4.º

1980. — 1.º

1982. — 1.º, 2.º y 3.º

De «COLECCION LEGISLATIVA».—Tomo anual 1981, 1.250 pesetas.

Los pedidos se servirán en la forma habitual, cargando los gastos correspondientes.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Barquillo, 14

Para envíos por Correo: Alcalá, 51